

**BOLETIN 48**

**13 de diciembre del 2014**



**EN SESIÓN ESPECIAL HOY SE INSTALÓ OFICIALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉRIDA. POR MAYORÍA, LOS CONSEJEROS ELECTORALES ELIGEN COMO SU PRESIDENTA A MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA.**

- **Se comprometen a actuar conforme a los principios rectores del Instituto y en favor de la sociedad por encima de intereses particulares.**
- **El horario de labores del Consejo Municipal Electoral de Mérida será de 9 a 18 horas de lunes a viernes y de 9 a 14 horas los sábados.**

Con el compromiso de conducirse bajo los principios del órgano electoral y la garantía de que todas sus decisiones y acciones estarán dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares, hoy se instaló formalmente el Consejo Municipal Electoral de Mérida cuya presidenta será la Consejera Electoral, María Josefina Prieto Gamboa por votación mayoritaria.

En un hecho sin precedente, se presentaron cinco propuestas para ocupar la Presidencia del Consejo y en virtud de que Prieto Gamboa obtuvo dos votos a favor, luego de un receso de diez minutos, a petición del Consejero Electoral, Carlos Alberto Sierra Sosa decidió reconsiderar su voto para pronunciarse a su favor y obtener la mayoría requerida.

En ausencia del Secretario Ejecutivo, Celso Augusto López Pérez quien justificó su inasistencia, el Consejero Electoral, Ariel Francisco Canul Gorocica fungió como Secretario Ejecutivo en funciones. Durante la sesión se aprobó el horario de labores para el Consejo Municipal Electoral que será de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los sábados de 9 a 14 horas.

Una vez que la Consejera Presidenta declaró instalado el Consejo Municipal Electoral de Mérida para la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral ordinario 2014-2015, el Consejero Electoral, Sierra Sosa convocó a sus compañeros consejeros a actuar siempre conforme a derecho y privilegiar el cumplimiento de los principios rectores del Instituto.

Los invitó a ser vigilantes de todas las etapas del proceso, verificando el cumplimiento de la ley de todos los actores, y trabajar de manera unida al interior, privilegiando los consensos razonados, sin distinción partidista alguna ni intromisión de ningún tipo.

Al Consejo General del IEPAC pidió su irrestricto apoyo así como su respeto a las decisiones del Consejo Municipal Electoral y a todos los trabajadores del les pidió no ceder ante presiones de ningún grupo, funcionario, candidato o partido político porque su deber es rendir cuentas a todos por igual en una contienda pareja.

En su oportunidad, la Consejera Presidenta, Prieto Gamboa invitó a la ciudadanía a participar en las elecciones con su voto libre y secreto, que exprese en las urnas su voluntad y deposite su confianza en el Consejo Municipal Electoral con el fin de contribuir como institución al desarrollo de la vida democrática y política.

-Este consejo se conducirá con imparcialidad e independencia y si no es así, que me lo demanden –, concluyó.

Integran el Consejo Municipal de Mérida, además de los antes mencionados, Eduardo Pérez Alcocer y Celina Carrillo Gil. Hoy también se integraron los representantes de los partidos políticos que en términos generales le brindaron su voto de confianza a los Consejeros Electorales con la advertencia de que serán vigilantes de su actuación.

A la sesión de instalación asistieron los Consejeros Electorales del Consejo General del IEPAC, encabezados por su Presidenta, María de Lourdes Rosas Moya.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**